



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA. En Montevideo, el día cinco de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria del **CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (CEIP)** y a solicitud de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **“Llamado público abierto a la ciudadanía para proveer cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón “F” Servicios Auxiliares para el Departamento de Artigas”**, que se tramita en el Expediente N° 1428/2019 legajo 1. Se encuentra presente la funcionaria de la División Gestión Humana Carla SILVEIRA quien manifiesta que los votos que se escutarán son los únicos allí recibidos y proporciona una nómina de 52 (cincuenta y dos) aspirantes inscriptos, de la que surgen 50 (cincuenta) habilitados a concursar y 2 (dos) inhabilitados. Se procede a abrir las dos cajas que contienen los votos, las que se encuentran debidamente cerradas, encontrándose en su interior 52 (cincuenta y dos) sobres. Se procede a anular los dos votos correspondientes a los aspirantes inhabilitados y otros dos votos por carecer de identificación. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen el voto, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

Alejandra PAULO – 39 votos.

Lucía RODRÍGUEZ – 1 voto.

María FERIS – 1 voto.

Carolina TABAREZ – 1 voto.

Fernando SORIA – 1 voto.

Hugo ALVEZ – 1 voto.

En blanco – 4 votos.

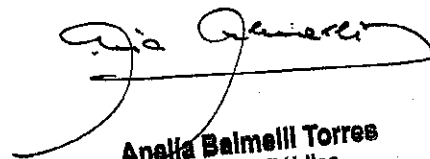
Anulados – 4 votos.

TOTAL: 52 votos.

Habiéndose producido empate entre los candidatos que obtuvieron un voto, se realiza el correspondiente sorteo, luego de lo cual resulta el siguiente orden de prelación:

- 1) Alejandra PAULO.
- 2) Carolina TABAREZ.
- 3) Hugo ALVEZ.
- 4) Fernando SORIA.
- 5) María FERIS.
- 6) Lucía RODRIGUEZ.

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.



Analia Balmelli Torres
Escribana Pública
Departamento Notarial
Consejo de Educación Inicial y Primaria